

INFORMACIÓN DE ACCESO A LA WEB FAMILIA

Nuestro centro utiliza para la gestión administrativa y académica la aplicación ITACA desarrollada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

ITACA dispone de información que puede ayudar a las familias y estudiantes a estar mejor informadas sobre la evolución educativa del alumnado y permite establecer vías de comunicación alternativas con el Centro Educativo.

La Web Familia es el portal desde el que los padres o los tutores legales, o alumnos mayores de edad, pueden ver las calificaciones de sus hijos o tutelados, el registro de incidencias, faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes con los docentes.

Para aquellos familiares, o alumnado mayor de edad, que todavía no sean usuarios y estén interesados en darse de alta en la Web Familia 2.0, deben descargar el siguiente formulario

http://www.ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol-licitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf

rellenarlo, firmarlo y entregarlo en la secretaría del centro.

En el momento se active el acceso a la Web Familia 2.0, se recibirá en el correo electrónico facilitado en el formulario, la dirección de acceso, así como el usuario y la contraseña. Una vez se accede a la plataforma se puede cambiar la contraseña y visitar una guía de ayuda al pulsar sobre el botón superior "Más Información".

¿Por qué es importante darse de alta en la Web Familia?

Los padres o tutores legales recibirán información actualizada y detallada sobre sus hijos y tendrán un canal de comunicación directo con todos sus profesores.

Además, en la situación actual que estamos viviendo por la Covid-19, es el canal de comunicación más adecuado para estar en contacto con el centro, tanto en la situación actual, donde las reuniones presenciales se han de reducir a las estrictamente indispensables, como en una hipotética vuelta a la enseñanza telemática.

Además, este año, se suprime el listado de incidencias y faltas que se entregaba a las familias quincenalmente en papel. Será a través de la Web Familia donde estas podrán acceder al seguimiento de las faltas e incidencias de sus hijos/as.

¿Cuáles son las situaciones en las que hay que solicitar el acceso?

El acceso a la Web Familia de un alumno/a no es necesario solicitarlo todos los años cuando este/a está ya dado de alta.

Las situaciones en las que sí que es necesario son las siguientes:

- El alumno/a nunca se ha dado de alta o se olvida la contraseña.
- El alumno/a está dado de alta, pero cambia de etapa educativa.
Por ejemplo: Pasa de Primaria a Secundaria, o de Secundaria a Bachillerato.
Por eso todos los alumnos/as de 1ESO y de 1Bachillerato deben de solicitarlo.
- El alumno/a tiene hermanos/as que cambian de etapa educativa o se dan de alta por primera vez.
Si se solicita acceso para un hermano/a la nueva clave de acceso que se envía es válida para acceder a la información de los dos hermanos/as, quedando obsoleta la clave anterior.